



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6512^a sesión

Lunes 11 de abril de 2011, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Osorio	(Colombia)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Dunlop
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sr. Mounqara Moussotsi
	India	Sr. Vinay Kumar
	Líbano	Sr. Ramadan
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Portugal	Sr. Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación en Somalia

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de España, Italia, Somalia y Ucrania a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2011/228, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Colombia, Dinamarca, España, la Federación de Rusia, Francia, el Gabón, la India, Italia, el Líbano, Nigeria, Portugal y Ucrania.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Colombia, Francia, Gabón, Alemania, India, Líbano, Nigeria, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 1976 (2011).

Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia, quien desea intervenir tras la aprobación de la resolución.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El empeoramiento de la piratería frente a las costas de Somalia requiere que la comunidad internacional adopte medidas cualitativamente nuevas

para combatirla. Hoy, hemos dado un gran paso adelante en la lucha contra la piratería. La resolución aprobada a iniciativa nuestra incluye una amplia variedad de medidas cualitativamente nuevas destinadas a establecer las condiciones necesarias para luchar contra los piratas de manera más eficaz. En general, se basa en las ideas del Asesor Especial del Secretario General sobre las cuestiones jurídicas relacionadas con la piratería frente a las costas de Somalia, Sr. Jack Lang, que gozan de un amplio respaldo internacional, y aborda un conjunto entero de problemas relacionados con el incremento de la amenaza de la piratería.

Para la Federación de Rusia, es importante que en la resolución se haga un énfasis especial en la lucha contra la impunidad de los piratas. La solicitud del Secretario General de informar al Consejo sobre los aspectos prácticos para el establecimiento de tribunales nacionales contra la piratería en Somalia, así como de un tribunal especializado somalí contra la piratería con componentes internacionales en el territorio de un tercer Estado es un primer paso práctico hacia el establecimiento de un mecanismo judicial efectivo capaz de proporcionar una solución creíble y fiable para el problema del enjuiciamiento de los piratas. Esperamos recibir un informe exhaustivo del Secretario General en el que se incluyan propuestas concretas sobre las modalidades para el establecimiento de tales tribunales contra la piratería. Por nuestra parte, estamos preparados para proporcionar al Secretario General todo el apoyo necesario para llevar a cabo esa labor.

Deseo expresar nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo por su cooperación, apoyo y determinación para alcanzar un compromiso. También damos las gracias a nuestros colegas por sus valiosas ideas, que nos permitieron fortalecer la resolución y dar impulso a esta importante iniciativa de lucha contra la piratería.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.